



Bruselas, 25 de octubre de 2023
(OR. en)

14446/23

SOC 700
EMPL 496
SAN 601

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo

Asunto: Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Nombramiento de D. Cristian OLTEANU, miembro titular por Rumanía, en sustitución de D.ª Victorița Mihaela GRIGORE, que ha dimitido.

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.ª Victorița Mihaela GRIGORE como miembro titular del Consejo de Administración de la citada Agencia en la categoría de representantes de las organizaciones patronales (por Rumanía).
2. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 de Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo, los miembros del Consejo de Administración son nombrados por el Consejo.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, la organización de empresarios BusinessEurope ha presentado la siguiente candidatura para este puesto para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2027:

D. Cristian OLTEANU
Concordia Employers' Confederation
Ion Ghica Street 13
Bucarest 030167
Teléfono: + +40731 199 415
correo electrónico: cristian.olteanu@blackseaog.com; office@confederatia-concordia.ro

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
- a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO

de

por la que se sustituye a un miembro titular del

Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo¹, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

1. Mediante su Decisión de 28 de marzo de 2023², el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.
2. Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones patronales a raíz de la dimisión de D.^a Victorița Mihaela GRIGORE.
3. La organización de empresarios BusinessEurope ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

² DO C 116 de 31.3.2023, p. 19.

Artículo 1

Se nombra a D. Cristian OLTEANU miembro titular del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo en sustitución de D.^a Victorița Mihaela GRIGORE, para el periodo restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., a ...

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente
